

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

2134

Por don Luis Madorrán Barco, actuando en su propio nombre se ha solicitado licencia para establecer la actividad de taller de construcción y reparación de maquinaria agrícola, con emplazamiento en calle Avda. de Navarra número 4.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 12 de junio de 1984.

La Alcalde,

ANUNCIO

2004

De conformidad con lo dispuesto en el art. 9 de la vigente Constitución Española por el que se garantiza el principio de publicidad de las normas, se hace público la aprobación definitiva del Reglamento de Participación de los Jóvenes de Calahorra en la Gestión Municipal del Ayuntamiento.

El citado Reglamento entrará en vigor el mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Calahorra, 28 de mayo de 1984.

La Alcalde,

ANUNCIO

2073

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1984, adoptó el siguiente acuerdo:

1.—Recibir definitivamente las instalaciones complementarias de los Campos de Fútbol de la Carretera de Arnedo.

2.—Iniciar los trámites necesarios para la devolución de la garantía definitiva constituida, por don Pedro Uceda Blanco, en representación de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 83-1º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para que en el plazo de quince días puedan presentarse reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, a 5 de junio de 1984.

La Alcalde,

ANUNCIO

2076

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento reunido en sesión especial de fecha 8 de junio de 1984, el presupuesto Ordinario para 1984 nivelado por un importe de 335.018.054 pesetas y sus bases de ejecución, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal durante los 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Durante este plazo pueden interponerse reclamaciones por los interesados. En el caso de que no se presentara ninguna, el presupuesto en sentenderá definitivamente aprobado por aplicación analógica del art. 26.1 de la Ley 40/81 de 28 de octubre.

Calahorra, 11 de junio de 1984.

La Alcalde,

ANUNCIO

2048

El Excmo. Ayuntamiento de Calahorra en sesión plenaria celebrada el día 31 de mayo de 1984, adoptó inicialmente los siguientes proyectos:

—Proyecto de Reforma de corrales de la Plaza de Toros.

—Proyecto de pavimentación de las calles Columna Sa-gardía y Maestro Sorozábal.

—Proyecto de urbanización de la calle Padre Lucas y de la Plaza de la Constitución.

—Proyecto de alumbrado público en la calle Padre Lucas y Plaza de la Constitución.

Durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, podrán ser examinados los citados proyectos por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calahorra, 6 de junio de 1984.

La Alcalde,

EDICTO

2079

Presentada que ha sido la cuenta general del Presupuesto Ordinario así como las de Administración del Patrimonio y de Valores independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1983, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal, por plazo de 15 días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Calahorra, 11 de junio de 1984.

La Alcalde,

ANUNCIO

2047

El Ayuntamiento de Calahorra en sesión plenaria celebrada el día 31 de mayo de 1984 aprobó los expedientes de contratación y Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas y Jurídicas de las obras de los siguientes Proyectos:

—Proyecto de reforma de la Plaza de Toros.

—Proyecto de pavimentación de las calles Columna Sa-gardía y Maestro Sorozábal.

—Proyecto de alumbrado público en calle Padre Lucas y Plaza de la Constitución.

—Proyecto de urbanización de la calle Padre Lucas y Plaza de la Constitución.

—Proyecto de línea aérea de alta tensión 13,2/20 KV y Centro de Transformación intemperie de 50 KVA.

—Proyecto de instalación eléctrica de Baja Tensión para electrificación de los Campos de Fútbol San Emeterio y San Celedonio.

Se expone al público para la presentación de cualquier tipo de alegaciones, los citados Pliegos durante el plazo de 8 días hábiles, de acuerdo con lo que establece el art. 119 R. D. 3046/77 de 6 de octubre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calahorra, 4 de junio de 1984.

La Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE CASTROVIEJO**EDICTO**

2127

Aprobado por este Ayuntamiento la imposición de Contribuciones Especiales por beneficio especial, con motivo a la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Calleja, Callejón y Travesía Calle Mayor de esta localidad, se expone al público el acuerdo de aprobación y expediente por plazo de 15 días a efectos de examen y reclamaciones por los interesados.

Asimismo y por el mismo plazo, se expone al público el Padrón de todos los contribuyentes sujetos a la expresada contribución.

Castroviejo, 9 de junio de 1984.

El Alcalde,